



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1727



U. Responsable: 22200000000000L - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
U. Ejecutora: 222B04000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Ejercicio: 2023

Definición de proyecto

Fecha y hora de cierre: 12-10-2022 22:35:02

PD-3-R

ELABORÓ
Lic. MA. DEL ROCÍO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

[Signature]

REVISÓ
Dra. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

[Signature]

AUTORIZÓ
Dra. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

Normal



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 17/10/2022 : 14:10:22

Proyecto: 010204010103 Desarrollo Institucional para los derechos humanos

U. Responsable: 22200000000000L Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

U. Ejecutora: 222B04000000000 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Objetivo:

Mejorar la efectividad organizacional mediante la optimización de los recursos humanos, el uso de los recursos materiales, técnicos y financieros para fortalecer la cultura de respeto, protección y defensa de los derechos humanos.

Diagnóstico (Situación Actual)

La desaparición de personas en México, constituye hoy una problemática compleja y multicausal, de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNP/NDP), en el país del periodo del 15 de marzo de 1964 al 30 de agosto del año en curso, se tiene un registro de 259, 551, de los cuales 105,085 personas continúan desaparecidas y se han localizado 154,466 personas. El Estado de México tiene un registro de 11,416 personas desaparecidas, lo que representa el 10.86% del total nacional y lo coloca en el tercer lugar. Así pues, atender la desaparición de personas en el Estado de México, constituye un reto importante y esta institución, realiza algunas acciones concretas, con el fin de lograr la localización de personas; como son: realizar planes de búsqueda, búsquedas de campo y gabinete, elaboración y difusión de boletines, realizar informes de análisis de contexto. Así mismo, se realizan reuniones de trabajo con instituciones de los tres órdenes de gobierno y familiares, colectivos y Sociedad Civil para la atención y seguimiento de los casos.

PEDEM Oñje y sus Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilar o Eje: Seguridad

Objetivo 4.10. Impulsar Programas de Atención de Víctimas y Creación de una Cultura de Paz en Comunidades Afectadas por la Violencia.

Estrategias: Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Lineas de acción: 4.10.1 Promover la creación de la Comisión de Búsqueda del Estado de México, a fin de consolidar una base de datos de personas desaparecidas. Impulsar las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y apoyar a sus familiares en coordinación con las instancias involucradas

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Meta

Promover sociedades pacíficas e inclusivas par el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.5 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Lic. MA. DEL ROCÍO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

REVISÓ
Dra. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

AUTORIZÓ
Dra. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
JEFA DE LA UJPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1727



U. Responsable: 222000000000000L - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
U. Ejecutora: 222B04000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Ejercicio: 2023

Quantificar metas

Fecha y hora de cierre: 12-10-2022 22:35:02

PR-37R
ELABORÓ

Lic. MA. DEL ROCÍO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

0000
REVISÓ

Dra. MARIASOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

[Signature]
AUTORIZÓ

Dra. PATRICIA BENTLEY GARDOSO
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 17/10/2022 : 14:10:04

PBR-09a

Programa: 01020401-Derechos humanos

Proyecto: 0102040103-Desarrollo Institucional para los derechos humanos

Unidad Responsable: 22200000000001-Secretaria de Justicia y Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 222B0400000000-Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Id	Principales actividades Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto 2023
				Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%					
8629-10253	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas.	Registro	5,500.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	13,500.00	13,500.00	
8783-10255	Remite información a la Fiscalía Especializada para la Investigación de los delitos.	Informe	1,800.00	450.00	25.00	450.00	25.00	450.00	25.00	450.00	25.00	450.00	25.00	1,800.00	5,439,407.94	
8639-10256	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas.	Expediente	5,500.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	1,375.00	25.00	5,422,798.44		
8640-10257	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas.	Reunión	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	38.00	25.33	38.00	25.33	37.00	24.67	4,833,905.79		
8641-10258	Elaborar informes de análisis de contexto para fortalecer las acciones de búsqueda.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	17,828,468.33		
8642-10259	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.	Curso	50.00	12.00	24.00	13.00	26.00	13.00	26.00	12.00	24.00	12.00	24.00	8,390,818.56		
8643-11675	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.	Acción	150,000.00	37,500.00	25.00	37,500.00	25.00	37,500.00	25.00	37,500.00	25.00	37,500.00	25.00	14,223,305.22		
8644-11676	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas.	Plan	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	5,265,987.43		
8645-11677	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda.	Reunión	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	38.00	25.33	37.00	24.67	37.00	24.67	4,855,799.80		
8636-12238	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de Gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas.	Solicitud	8,200.00	2,050.00	25.00	2,050.00	25.00	2,050.00	25.00	2,050.00	25.00	2,050.00	25.00	5,272,784.48		
8646-14333	Fortalecimiento de las acciones de búsqueda.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	15,000,000.00		
			Total:											100,034,811.00		

ELABORÓ
[Firma]

Lic. MA. DEL ROCIO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

REVISÓ
[Firma]

Dra. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

AUTORIZÓ
[Firma]

Dra. PATRICIA BENTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa: 01020401-Derechos humanos

Proyecto: 010204010103-Desarrollo Institucional para los derechos humanos

Unidad Responsable: 222000000000000L-Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 222B04000000000-Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Ejercicio: 2023

Fecha: 17/10/2022 : 14:10:34

PbR-02a

Actividades Principales

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2023)	Observaciones
			Programado 2022	Programado 2023		
8629-10253	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas.	Registro	6,000.00	5,500.00	13,501,534.91	Respecto a esta meta se generan en función de la demanda ciudadana y considerando lo realizado hasta el primer semestre del año 2022 y proyectando el segundo semestres del mismo año, consideramos que se concluirá con un aproximado de 5300 reportes : por lo que con base en ello se hace la estimación para 2023 de 5,500. Para lo cual se asigno un presupuesto anual que de no ser utilizado por la disminución de la meta se redistribuirá entre las metas que tengan un aumento significativo.
8782-10255	Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	0.00	1,800.00	5,439,407.94	
8639-10256	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas.	Expediente	1,400.00	5,500.00	5,422,798.44	Esta meta se encuentra directamente relacionada con la meta de Registro en la base de datos de los reportes de personas desaparecidas: por ello los expedientes se generan en función de la demanda ciudadana y considerando lo realizado hasta el primer semestre del año 2022 y proyectando el segundo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



DECISIONES FIRMES
NEGOCIACIONES FUERTES

semestres del mismo año, consideramos que se concluirá con un aproximado de 5300 reportes ; por lo que con base en ello se hace la estimación para 2023 de 5,500. Para lo cual se asigno un presupuesto anual que de no ser utilizado por la disminución de la meta se redistribuirá entre las metas que tengan un aumento significativo.

8640-10257	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas.	Reunión	4,000.00	150.00	4,833,905.79	La disminución en esta meta atiende a que derivado de la Pandemia por COVID 19 se incremento la frecuencia de reuniones en línea por la facilidad que estas conllevaran para su realización a través de plataformas digitales sin embargo, actualmente se han retomado las reuniones presenciales y estas son más espaciadas en tiempo porque se realizan en diferentes municipios del Estado de México, motivo por el cual se proyecta una disminución de las mismas. Para lo cual se asigno un presupuesto anual que de no ser utilizado por la disminución de la meta se redistribuirá entre las metas que tengan un aumento significativo.
------------	--	---------	----------	--------	--------------	--



8641-10258	Elaborar informes de análisis de contexto para fortalecer las acciones de búsqueda.	Informe	12.00	12.00	17,828,468.33	
8642-10259	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.	Curso	23.00	50.00	8,390,818.66	
8643-11675	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.	Acción	120,000.00	150,000.00	14,223,305.22	
8644-11676	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas.	Plan	3,500.00	1,200.00	5,265,987.43	Los casos de desaparición que se atienden actualmente requieren de acciones de búsqueda de gabinete y campo inmediatas. lo cual se ha visto reflejado en el incremento de estas acciones, por lo que en muchos de los casos ya no ha sido necesario elaborar un plan de búsqueda. Ya que la localización de la persona se ha realizado antes de llevar a cabo esta acción. Para lo cual se asigno un presupuesto anual que de no ser utilizado por la disminución de la meta se redistribuirá entre las metas que tengan un aumento significativo.
8645-11677	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda.	Reunión	180.00	150.00	4,855,799.80	La disminución en esta meta atiende a que derivado de la Pandemia por COVID 19 se incremento la frecuencia de reuniones en línea por la facilidad que estas conllevan para su realización a través de plataformas digitales: sin embargo, actualmente se han retomado las reuniones presenciales y estas son más espaciadas en tiempo porque se reañizan en diferentes municipios del Estado de México. motivo por el cual se



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



proyecta una disminución de las mismas.
Para lo cual se asigno un presupuesto
anual que de no ser utilizado por la
disminución de la meta se redistribuirá
entre las metas que tengan un aumento
significativo.

8636-12238	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de Gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas.	Solicitud	8,000.00	8,200.00	5,272,784.48	
8646-14333	Fortalecimiento de las acciones de búsqueda.	Informe	4.00	4.00	15,000,000.00	
Total:					100,034,811.00	

ELABORO
[Signature]

Lic. MA. DEL ROCÍO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

REVISÓ
[Signature]
Dra. MARIA SOL BENEÑICE SAGGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

AUTORIZÓ
[Signature]
Dra. PATRICIA BÉNITEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FINANCIERAS,
RESULTADOS FINANCIEROS

PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2023

Programa: 01020401 - Derechos humanos

Fecha: 17/10/2022 15:47 pm

Unidad Responsable: 22200000000000L - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Tipo: Estratégico

PbR-03a

Unidad Ejecutora: 222B04000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2022	Programado 2023	
2741	Tasa de variación en las acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.	$((\text{Número de acciones de búsqueda de campo y gabinete realizadas en el año actual} / \text{Número de acciones de búsqueda de campo y gabinete realizadas mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	0.00	25.00	Llevar a cabo las búsquedas en espacios físicos diversos, así mismo, búsquedas en plataformas y bases de datos, fuentes abiertas, rastro.

CALENDARIZADO

Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre			
				1	2	3	4
Número de acciones de búsqueda de campo y gabinete realizadas en el año actual	Acción	Suma	150000	37500	37500	37500	37500
Número de acciones de búsqueda de campo y gabinete realizadas mismo periodo del año anterior.	Acción	Suma	120000	30000	30000	30000	30000
ACCIONES RELACIONADAS				UNIDAD DE MEDIDA		META	
Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.				Acción		150000	



PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2023

Programa: 01020401 - Derechos humanos

Fecha: 17/10/2022 15:47 pm

Unidad Responsable: 2220000000000001 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Tipo: Estratégico

PbR-03a

Unidad Ejecutora: 222B040000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2022	Programado 2023	
2742	Tasa de variación en la impartición de cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.	$\left(\frac{\text{Número de cursos impartidos en el ejercicio actual} - \text{Número de cursos impartidos en el mismo periodo del ejercicio anterior}}{\text{Número de cursos impartidos en el mismo periodo del ejercicio anterior}} \right) * 100$	0.00	117.39	Llevar a cabo curso de capacitación para la actualización de conocimientos en temas relacionados con la desaparición de personas.

CALENDARIZADO

Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre				META
				1	2	3	4	
Número de cursos impartidos en el ejercicio actual.	Curso	Suma	50	12	13	13	12	
Número de cursos impartidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.	Curso	Suma	23	5	7	6	5	
ACCIONES RELACIONADAS				UNIDAD DE MEDIDA				
Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.				Curso				50



PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2023

Programa: 01020401 - Derechos humanos

Fecha: 17/10/2022 15:47 pm

Unidad Responsable: 22200000000000000000 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Tipo: Estratégico

PDR-03a

Unidad Ejecutora: 222B040000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2022	Programado 2023	
2743	Porcentaje de solicitudes de colaboración a los tres órdenes de gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.	(Número de solicitudes de colaboración realizadas / Número de solicitudes de colaboración programadas.) * 100	0.00	102.50	Emiir oficios de colaboración a los tres órdenes de gobierno, solicitando acciones específicas de búsqueda.

CALENDARIZADO

Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre			
				1	2	3	4
Número de solicitudes de colaboración realizadas.	Solicitud	Suma	8200	2050	2050	2050	2050
Número de solicitudes de colaboración programadas.	Solicitud	Suma	8000	2000	2000	2000	2000
ACCIONES RELACIONADAS				UNIDAD DE MEDIDA			
Solicitar la colaboración de los tres órdenes de Gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas.				Solicitud			
				META			
				8200			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA 2023

Hoja 4 de 4

Unidad Responsable: 22220000000000000001 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 2222B0400000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

FORMATO: PDR-03a
Fecha: 17/10/2022 15:47 pm

ELABORÓ

Lic. MA. DEL ROCIO ZEPEDA ROCHA
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

REVISÓ

Dra. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

AUTORIZÓ

Dra. PATRICIA BENITEZ CARDOZO
JEFA DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CENTRO GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CODIGO POSTAL 50080

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

Unidad Responsable: 233B03000000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Unidad Ejecutora: 233B03000000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Tipo de movimiento: 4467 - Adecuación programática [2024-01-29 23:21:15]

Identificación de los recursos a nivel proyecto

Clave	Proyecto	Programa	Autorizado	Presupuesto Modificado	Por ejercer
010204010103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos	Derechos humanos	102 859,324,00	96 101,385,38	33,170,443,39

Metas de proyecto

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada de la meta			Calendarización			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
10253	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas.	Registro	5,500.00	6,597.00	6,567.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	2,442.00
10255	Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	3,000.00	4,049.00	4,000.00	450.00	850.00	850.00	1,850.00
10256	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas.	Expediente	5,500.00	6,597.00	6,567.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	2,442.00
10257	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas.	Reunion	150.00	280.00	295.00	37.00	38.00	38.00	182.00
10259	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.	Curso	160.00	99.00	100.00	12.00	50.00	49.00	-11.00
11675	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.	Acción	210,000.00	246,168.00	241,270.00	37,500.00	57,500.00	57,500.00	88,770.00
11676	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas.	Plan	1,200.00	1,428.00	1,390.00	300.00	300.00	300.00	490.00
11677	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda.	Reunion	180.00	242.00	237.00	37.00	48.00	48.00	104.00
12238	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de Gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas.	Solicitud	8,200.00	9,386.00	9,550.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	3,400.00

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto, Repercusión programática):

De la ampliación o asignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática):

Al cierre del año 2023, los registros en la base de datos de reportes de personas desaparecidas incrementaron en casi 20% a lo proyectado al inicio del año, es decir se recibieron 1097 reportes más de lo esperado. Esta meta está sujeta a la demanda de atención por parte de la ciudadanía, de manera que es dinámica.

Derivado del incremento de reportes influyo en que las remisiones de información a la Fiscalía Especializada fuera más a lo programado.

El incremento de los casos atendidos, determino que esta comisión llevara más reuniones interinstitucionales, así como reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares de las personas desaparecidas.

Las acciones de campo y gabinete obedecen a la atención a cada uno de los reportes de desaparición que se atienden, por lo que, el aumento en la recepción de reportes de desaparición influyo en las acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyen en la localización de personas desaparecidas, así como en la generación de planes de búsqueda.

Derivado de la coordinación que tiene COBUBEM con los tres órdenes de gobierno y debido a la demanda de acciones de búsqueda, se ha requerido de la colaboración para la búsqueda y localización de las personas desaparecidas; por lo anterior el número de solicitudes de ha incrementado.

Por otra parte, y derivado de que desde su creación la Comisión de Búsqueda ha brindado cursos de capacitación a múltiples autoridades municipales y estatales con la finalidad de mejorar los mecanismos de coordinación y

atención para búsqueda de personas, por lo que la solicitud de recursos por parte de la Dirección de Estadística y Censos es deseable para que mediante el uso de los recursos se pueda alcanzar la meta.

Identificación del origen de los recursos:

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

ELABORO

Mtra. MA. DEL ROCIO ZEPEDA ROCHA
SECRETARÍA PARTICULAR

REVISO

Dra. en D. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

AUTORIZO

Lic. MARIO CARLOS CANTÚ ESPARZA
TITULAR DE LA UNPE DE LA CONSERVÍA JURÍDICA